



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 23 de agosto de 2022
TR. N° 0419-2022-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 23 de agosto de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0419-2022-R-UNALM.- La Molina, 23 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0418-2022-R-UNALM, de fecha 23 de agosto de 2022, se aceptó la renuncia del Ing. Augusto Alejandro Guaylupo Curay, como Director General de Administración de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a partir del 01 de setiembre de 2022; Que, encontrándonos a mitad del año fiscal y ad puertas del inicio del semestre 2022-II es preciso fortalecer las gestiones administrativas y académicas, garantizando que los procesos de contratación de bienes y servicios no se vean afectados; Que, es necesario encargar la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para continuar con su normal funcionamiento hasta la designación del titular por el Consejo Universitario; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Encargar la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Agraria La Molina, al Ing. Econ. Jesús Giordano Salazar Albino, Especialista Administrativo IV – Nivel Remunerativo F2 en el Rectorado, a partir del 01 de setiembre de 2022, y hasta la designación del Titular. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,DIGA,URH